



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)

14 de noviembre de 2024

El BCU decide que la tasa de interés continúe en 8,5%

Comunicado del Comité de Política Monetaria (COPOM)



El Banco Central del Uruguay (BCU) decidió que la Tasa de Política Monetaria (TPM) continúe en 8,5% con el objetivo de consolidar la convergencia de la inflación y sus expectativas en torno al centro del rango meta en el Horizonte de Política Monetaria (HPM) a 24 meses.

La inflación interanual descendió en octubre a 5,01% y completó 17 meses consecutivos dentro del rango meta, el periodo más extenso desde la implementación del régimen de metas de inflación. Sin embargo, la inflación subyacente se incrementó a 5% impulsada por el precio de los bienes transables, lo que se compensó con una nueva reducción de los no transables.

El promedio de expectativas de inflación a 24 meses se redujo nuevamente en octubre a 5,82% y alcanzó un mínimo histórico, situándose por cuarto mes consecutivo dentro del rango meta. Se destacó el descenso de la inflación esperada por los analistas (5,67%) y los operadores primarios (5,78%). En tanto, las empresas mantienen sus expectativas en 6%.

Las proyecciones del Banco Central muestran que la inflación tendría un leve incremento en diciembre y descendería nuevamente al cierre de enero, ubicándose en torno al centro del rango meta durante todo el HPM a 24 meses.

El escenario internacional muestra mayor incertidumbre a partir de los cambios en el entorno geopolítico. La inflación global exhibió un descenso, que resulta más lento en el componente núcleo. En Estados Unidos, la Reserva Federal (FED) redujo la tasa de referencia en noviembre y el mercado espera un ritmo de recorte más lento durante los próximos meses. En la región, en Brasil los datos de alta frecuencia mostraron una leve desaceleración de la actividad y las expectativas de inflación continuaron desalineándose de la meta; en tanto Argentina exhibe datos positivos en términos financieros.

En Uruguay se mantienen las proyecciones de crecimiento de la actividad que se ubicaría en torno al 3,5% anual en 2024.

A partir del análisis de los datos y proyecciones, el Comité de Política Monetaria (Copom) valoró positivamente el funcionamiento de la política monetaria, la permanencia de la inflación en torno al centro del rango meta (4,5%) y la convergencia gradual de sus expectativas. Tomando en consideración el cambio en el escenario global y su eventual incidencia sobre la inflación doméstica y sus expectativas, el Directorio del BCU decidió que la Tasa de Política Monetaria (TPM) continúe en 8,5%, decisión orientada a que la inflación se ubique en torno al centro del rango y que las expectativas continúen su descenso hacia esa referencia en el HPM.

Sesión del Copom en la Biblioteca Especializada del BCU. De izquierda a derecha: Martín Inthamoussu, vicepresidente; Washington Ribeiro, presidente; Gerardo Licandro, gerente de Asesoría Económica; Gonzalo Waller, jefe de Comunicación Corporativa; Adolfo Sarmiento, gerente de Política Económica y Mercados (mediante videoconferencia); Ignacio Berti, director (mediante videoconferencia); Jorge Christy, secretario general; Ana Claudia de los Heros, gerenta de Sistema de Pagos; Juan Pedro Cantera, superintendente de Servicios Financieros; y Leonardo Vicente, gerente de Política Monetaria.